

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 10:30
11 ABR 2016

Receptor: Monica Villalobos Indarte

Firma: *[Firma]*

COMDERE S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Ing. Gad Czarninski Shefi, a nombre y en representación de la compañía **COMDERE S.A.**, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo, y como tal, estatutariamente, representante legal de la misma, ante usted respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

ANTECEDENTES

UNO.- Mi representada tiene como accionistas a personas naturales y a varias compañías extranjeras, a saber: UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC. y **FUSGAL TRADING S.A.**

DOS.- La información establecida en el artículo 221.1 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 263 (numeral 6), de la referida ley, correspondiente a las compañías UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., ha sido oportunamente proporcionada en los términos exigidos en la Ley de Compañías, conforme lo acredito con la copia de los formularios de ingreso de dicha información, presentados en la Intendencia de Compañías el día 26 de enero de 2016.

TRES.- La única accionista extranjera que no ha proporcionado la información requerida es FUSGAL TRADING S.A.

SOLICITUD

Teniendo en cuenta que para mi representada es fundamental obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **C.C.O.**, exigido por instituciones públicas para la ejecución de distintos trámites administrativos, y que mi representada no puede ser afectada por el incumplimiento de una accionista extranjera que no ha proporcionado la información legalmente requerida, con el objeto de no afectar a mi representada ni a los demás accionistas, personas naturales y jurídicas extranjeras que sí han dado cumplimiento a su obligación legal, me permito solicitar a usted se sirva disponer se nos confiera el correspondiente **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (C.C.O.)**, sin perjuicio de la declaración de remisa a la accionista FUSGAL TRADING S.A., calidad que se mantendría hasta tanto ésta cumpla con su obligación legal de proporcionar la información establecida en el aludida disposición legal.

Atentamente,

p. **COMDERE S.A.**

[Firma]
Gad Czarninski Shefi
Vicepresidente Ejecutivo



Juz *Edison*
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/FEB/2016 15:46:18

Usu: omontalvan



Remitente:

No. Trámite:

6959

-0

GAD CZARNINSKI ---

Expediente:

122305

RUC:

0992447508001

Razón social:

COMDERE S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

SOLICITA CERTIFICADO DE CUMPLIENTO DE
OBLIGACIONES SIN PERJUICIO DE LA
DECLARACION DE REMISA A AL ACCIONISTA

Revise el estado de su tramite por INTERNET

92

Digítando No. de trámite, año y verificador =